- Envíe una copia del informe policial a las tres agencias de informes de crédito ya mencionadas. Se exige a las oficinas de créditos que bloqueen la información de la identidad de las víctimas como resultado de robo de identidad. Una vez que estas agencias de información de crédito hayan recibido el informe policial y su solicitud, se les exige que bloqueen cualquier información perjudicial de su informe de crédito que haya sido resultado del robo de identidad.

Oficinas de Crédito más importantes

Equifax
P.O. Box 740241, Atlanta, GA 30374
1-800-685-1111 (Informes de crédito)
1-800-525-6285 (Informes de fraude)

Experian
P.O. Box 2104, Allen, TX 75013
1-888-397-3742 (Informes de crédito)
1-888-397-3742 (Informes de fraude)

Trans Union
P.O. Box 1000, Chester, PA 19022
1-800-888-4213 (Informes de crédito)
1-800-680-7289 (Informes de fraude)

Informe el robo de identidad a su institución financiera y otros acreedores.

- Podrían aconsejarle que cierre sus cuentas y abra otras nuevas.
- Pregúntele a su institución financiera qué procedimientos le exigen a las víctimas de robo o falsificación de tarjetas de crédito o cheques.

Solicite a los comercios información acerca de las transacciones realizadas en su nombre.

- Los comercios deben brindarle esta información, pero podrían solicitarle una prueba de identidad incluyendo una copia del informe de la policía y una declaración por parte de la policía del Estado de Washington en la que se establezca que sus huellas dactilares están archivadas.
- Si usted necesita obtener sus huellas dactilares con este fin, la policía del Estado de Washington brinda este servicio. Usted pagará un cargo y se le entregará un documento que indica que sus huellas dactilares están archivadas. Luego, enviará este documento a los comercios que lo solicitaron. Aquellos comercios que se rehúsen a brindarle información podrían ser objeto de acusaciones de daños y perjuicios reales, además de $1,000 de multa por infracciones voluntarias.

Si el ladrón de identidad le robó cheques o falsificó cheques y luego utilizó esos cheques para realizar compras o pagar cuentas, probablemente usted sea contactado por las agencias de cobranzas que le exigen a usted que pague las deudas.

- Explique por escrito a cada agencia de cobranzas que usted ha sido víctima de robo de identidad.
- Usted deberá brindar la siguiente información: una copia de una identificación con foto emitida por el gobierno obtenida antes del supuesto robo de identidad, una copia certificada de la denuncia policial; una declaración escrita describiendo la naturaleza del fraude o robo de identidad; información en cuanto a las instituciones financieras relevantes, números de cuentas, números de cheques, etc.; y una declaración de que la deuda es controvertida debido a un robo identidad.
- Una vez que se le informó a una agencia de cobranzas que la deuda es resultado de un robo de identidad, la agencia de cobranzas no puede continuar llamándolo. Esto evita que las víctimas sean acosadas por los llamados por cada cheque mal usado en caso de que se les haya robado o falsificado una chequera o caja de chequeras.
- Aunque podría no haber más llamadas, usted aún podría ser objeto de acciones legales por parte de las agencias de cobranzas. Sin embargo, hay límites en cuanto a lo que una agencia de cobranzas puede hacer para cobrarle una deuda. Para obtener más información acerca de la cobranza de deudas, sírvanse visitar la página de Internet del Procurador General en http://www.atg.wa.gov o llame a la línea del consumidor del Procurador General al: 1-800-551-4636.

RECURSOS PARA VÍCTIMAS DE ROBO DE IDENTIDAD

Si usted ha sido víctima de un robo de identidad, póngase en contacto con el cuerpo encargado de imponer el cumplimiento de la ley y con la Línea Directa de Robo de Identidad de la Comisión Federal de Comercio, **1-877-IDTHEFT**.

La FTC y el Procurador General publican instrucciones paso a paso en sus páginas de Internet acerca de cómo denunciar el robo de identidad y proteger su historial de crédito. Las direcciones en Internet son:

Comisión Federal de Comercio:
www.ftc.gov

Oficina del Procurador General del Estado de Washington:
www.atg.wa.gov

Los Centros de Recursos del Consumidor del Procurador General pueden derivarlo a las autoridades apropiadas, asistir a las víctimas en lo concerniente a las derivaciones y ayudar a resolver problemas con los informes y cobros de créditos. Se puede poner en contacto con los Centros de Recursos del Consumidor llamando al **1-800-551-4636**.

Provisto cortesía de
Rob McKenna,
Procurador General del
Estado de Washington

OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL
DEL ESTADO DE WASHINGTON

ROBO DE IDENTIDAD

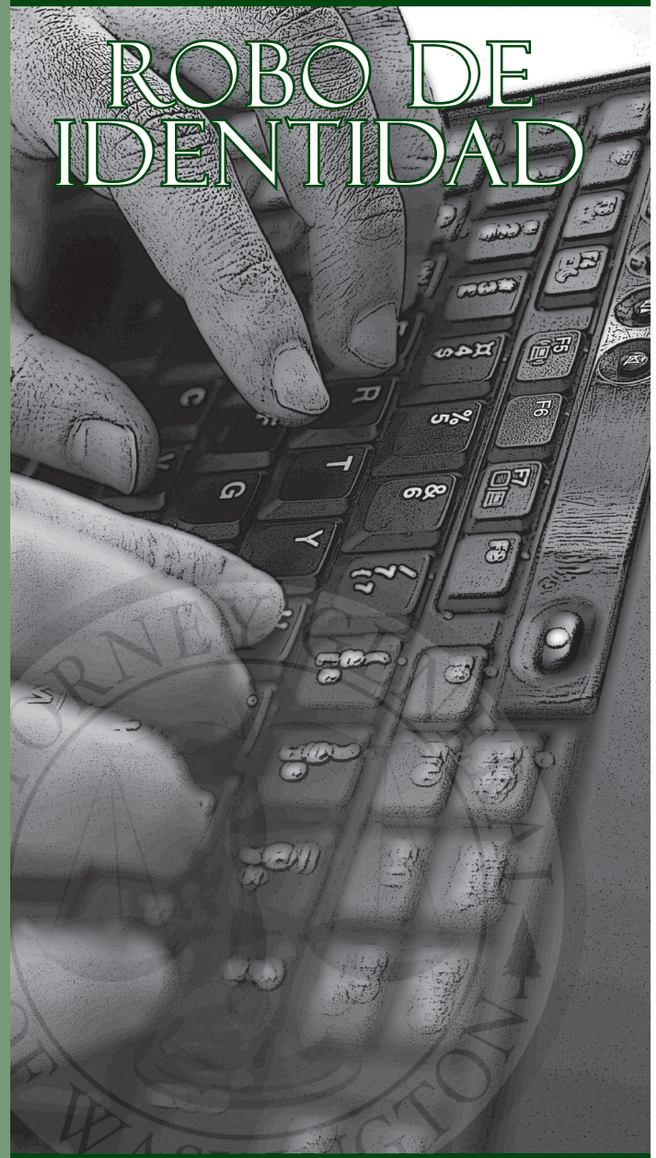

UNA GUÍA PARA LOS CONSUMIDORES

ROBO DE IDENTIDAD: UNA GUÍA PARA LOS CONSUMIDORES

INTRODUCCIÓN

Un ladrón de identidad es una persona que roba sus cheques, su número de seguro social o cualquier otra identificación personal, luego utiliza su información para obtener crédito en su nombre o cometer un crimen.

CÓMO LOS LADRONES DE IDENTIDAD ROBAN SU IDENTIDAD

La mayoría de los ladrones de identidad obtiene su información robando su cartera o billetera o robando cheques o información de tarjetas de crédito que le fue enviada por correo. Casi siempre, el ladrón de identidad es un extraño. La mayoría de las víctimas nunca descubre cómo el ladrón de identidad obtuvo su información.

DATOS PARA EVITAR CONVERTIRSE EN UNA VÍCTIMA

No dé su número de seguro social, apellido de soltera de su madre o números de cuentas a extraños que se pongan en contacto con usted, especialmente por teléfono, Internet o correo.

- Los ladrones de identidad, algunas veces se hacen pasar por representantes del gobierno, comercios o bancos para lograr que usted revele su información personal. Las organizaciones gubernamentales o financieras que tienen una relación con usted ya poseen esta información y no se la solicitarán por teléfono.

Preste atención a la época del mes en la que llegan sus facturas.

- Si no llegan a tiempo, llame al acreedor para asegurarse de que un ladrón de identidades no haya cambiado la dirección a la que llegan sus cuentas para evitar que descubra cargos falsos.

Evite que su correo sea robado.

- No deje en su buzón correo para ser enviado . Llévelo a su oficina de correos local. No tarde en retirar el correo que ya ha sido entregado. Si usted planea estar fuera de su hogar, llame al servicio postal de los Estados Unidos al: 1-800-275-8777 para solicitar que interrumpan el servicio por vacaciones.

Ponga claves en sus cuentas de la tarjeta de crédito, banco y teléfono.

- Evite utilizar información disponible como el nombre de su madre, su cumpleaños, las últimas cuatro cifras de su número de seguro social, número de teléfono o una combinación simple de números, como 1234.

No lleve consigo su tarjeta de Seguro Social.

- Déjela en un lugar seguro. Dé el número únicamente cuando sea necesario. Cuando sea posible, utilice otras formas de identificación.

No lleve consigo tarjetas de crédito o credenciales de identidad que no necesita.

Rompa o desmenuce la información personal.

- Esto incluye recibos de compras con tarjeta de crédito, copias de solicitudes de crédito, formularios de seguros, declaraciones de médicos, cheques y resúmenes bancarios, tarjetas de débito vencidas y ofertas de crédito que usted recibe por correo.

Solicite su informe de crédito anual gratuito.

- Una reciente enmienda a la ley imparcial de informes de créditos le permite obtener una copia gratuita de su informe de crédito de cada una de las compañías de informes de crédito más importantes a nivel nacional, a pedido,una vez cada 12 meses.

Solicite su informe de crédito gratuito llamando a la línea gratuita: 1-877-322-8228, o visite www.annualcreditreport.com.

QUÉ HACER SI USTED FUE VÍCTIMA DE UN ROBO DE IDENTIDAD

La nueva ley de robo de entidad de Washington es la más dura de la nación, pero si usted descubre que fue víctima de un robo de identidad, aún deberá llevar a cabo diferentes pasos para protegerse. A continuación encontrará lo que debe hacer:

Informe el robo de identidad a la policía o al alguacil del área donde usted vive.

- A partir de julio de 2005, se les exige a los policías que lleven consigo un informe policial de robo de identidad. Sin embargo, esto no implica que se les exija que investiguen su caso. Solicítele a la policía que presente un informe policial y le dé a usted una copia. Usted necesitará esto para ayudarlo a mejorar sus antecedentes de crédito.

Póngase en contacto con una de las tres agencias de créditos.

- Solicite un bloqueo de seguridad. Un bloqueo de seguridad significa que su archivo no puede ser compartido con posibles acreedores. Mientras que la ley del Estado de Washington permite a los consumidores solicitar un bloqueo de seguridad, tenga en cuenta que los consumidores también deben "desbloquear" sus cuentas para acceder a créditos.
- Emita una Alerta de fraude en sus informes de créditos. Las alertas de fraude notifican a las agencias de informes de crédito que deben ponerse en contacto con usted en caso de que se presente una solicitud para nuevo crédito a su nombre.

cont. ⟶